

## Programa presupuestal 0040

Mejora y mantenimiento  
de la sanidad vegetal

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Productores con inadecuadas condiciones sanitarias en la producción y comercialización de plantas y productos vegetales que limitan el acceso al mercado.

### POBLACIÓN OBJETIVO

Productores agropecuarios.

### RESULTADO ESPECÍFICO

Productores cuentan con condiciones sanitarias adecuadas para la producción y comercialización de plantas y productos vegetales y con acceso a mercados.

### SECTOR

Agricultura.

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local.

## Responsables del PP

### Responsable técnico

Nombre: **Moises Eugenio Pacheco Enciso**  
Cargo: Director General de la Dirección de Sanidad Vegetal  
E-mail: mpacheco@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2021

### Coordinador territorial titular

Nombre: **Jorge Manrique Linares**  
Cargo: Dirección de la Sub Dirección de Mosca de la fruta y Proyectos Fitosanitarios - DSV  
E-mail: jmanrique@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2021

### Coordinador territorial alternativo

Nombre: **Ethel del Pilar Polo Alvarado**  
Cargo: Especialista en Presupuesto de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto – OPDI  
E-mail: epilar@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2362

### Coordinador de seguimiento titular

Nombre: **Ethel del Pilar Polo Alvarado**

Cargo: Especialista en Presupuesto de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto – OPDI

E-mail: epilar@senasa.gob.pe

Teléfono: 313 3300 Anexo 2362

### Coordinador de seguimiento alterno

Nombre: **Joam Ambrosio Ramos**

Cargo: Especialista de Sanidad Vegetal de la Sub Dirección de Mosca de la fruta y Proyectos Fitosanitarios - DSV

E-mail: jambrosio@senasa.gob.pe

Teléfono: 313 3300 Anexo 2800

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Productores cuentan con condiciones sanitarias adecuadas para la producción y comercialización de plantas y productos vegetales y con acceso a mercados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reducción de la tasa de rechazo en plantas empacadoras.</li> <li>▶ Reducción de las pérdidas anuales por la presencia de plagas en el país.</li> <li>▶ Índice de acceso fitosanitario del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema de cuarentena vegetal.</li> <li>▶ Planes de trabajo establecidos en forma bilateral.</li> <li>▶ Estadísticas del MINAG.</li> <li>▶ Reportes del sistema de cuarentena vegetal.</li> <li>▶ MINCETUR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones económicas y políticas favorables.</li> <li>▶ Gobierno mantiene política de prioridad de la sanidad agraria.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000380</b> Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Superficie libre de plagas declarada.</li> <li>▶ Superficie con baja prevalencia de plagas.</li> <li>▶ Reducción de la tasa de incidencia de plagas priorizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema Integrado de Información de Mosca de la Fruta – SIIMF.</li> <li>▶ Resoluciones directorales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones económicas, presupuestales y políticas favorables.</li> </ul>
<b>3000525</b> Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Plaga reglamentada introducida.</li> <li>▶ Incremento de la superficie libre de plagas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes de cuarentena post entrada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones ambientales estables.</li> </ul>
<b>3000526</b> Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agrícolas con acceso al mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema de Cuarentena Vegetal (SIGVE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición de los productores y otros actores de cumplir las regulaciones establecidas.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5000189</b> Control y/o erradicación de plagas priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectárea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema integrado de planificación (SIP).</li> <li>▶ SIGVE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición de los actores productivos de cumplir las regulaciones establecidas.</li> <li>▶ Condiciones óptimas de las muestras.</li> </ul>
<b>5000200</b> Diagnóstico de plagas de productos vegetales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes de Centro de Diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones óptimas de las muestras.</li> </ul>
<b>5001308</b> Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectárea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ SIP.</li> <li>▶ SIGVE.</li> </ul>	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000201</b> Diagnóstico de plagas de productos vegetales importados.	▶ Diagnóstico.	▶ SIGVE.	▶ Condiciones óptimas de las muestras. ▶ Participación de gobiernos locales y autoridades.
<b>5000297</b> Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados.	▶ Dictamen.	▶ SIGVE. ▶ SIP. ▶ SIGVE.	
<b>5001309</b> Vigilancia fitosanitaria preventiva de plagas no presentes.	▶ Hectárea.		▶ Predisposición de los actores productivos de cumplir las regulaciones establecidas. ▶ Condiciones óptimas de las muestras.
<b>5000183</b> Certificación fitosanitaria.	▶ Dictamen.	▶ SIGVE.	
<b>5003090</b> Gestión de acceso de nuevos productos a mercados internacionales.	▶ Producto.	▶ SIP. ▶ SIGVE.	▶ Predisposición en la conformidad de los informes y/o confirmación de las visitas técnicas de los países contraparte.

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000380: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Cuál es el grupo poblacional que recibe el producto?</b>	▶ Productores agropecuarios.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Prospección y evaluación de plagas a cargo de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.</li> <li>▶ Atención de notificaciones de ocurrencias de plagas en plantas y productos vegetales, a cargo de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.</li> <li>▶ Sensibilización y capacitación en Manejo Integrado de Plagas (MIP) por medios tradicionales a productores agrícolas, a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios: a) Capacitación en manejo integrado de la plaga de langosta; b) Sensibilización y capacitación en MIP con énfasis en el uso de controladores biológicos por medios tradicionales a productores agropecuarios.</li> <li>▶ Para el caso del Programa de Control y Erradicación de Mosca de La Fruta, se desarrollan procedimientos de vigilancia como el trapeo y el muestreo y procedimientos de control (como la liberación de moscas estériles o aplicaciones focalizadas de control en áreas de alto riesgo de ingreso y establecimiento de la plaga objetivo y por procedimientos de comunicación). Esto estará a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios.</li> <li>▶ Control y/o erradicación de plagas, a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios mediante : a) Evaluación poblacional y control químico de la plaga de la langosta en las zonas de gregarización, b) Control químico y control cultural mecánico para moscas de la fruta.</li> <li>▶ Implementación de programas de Manejo Integrado de Plagas (MIP): Asistencia técnica a los productores agrícolas en MIP utilizando la metodología de escuelas de campo, a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios.</li> <li>▶ Servicio de diagnósticos especializados (bacteriológico, entomológico, de malezas, micológico, molecular, nematológico, virológico) de plagas a cargo de la Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción/ Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ La sensibilización se realiza a través de talleres y dinámicas en las sedes de los gobiernos regionales y locales (capacitaciones), mediante visitas a los predios para realización de intervenciones sobre los cultivos en campo (control químico/mecánico cultural de plagas, inspecciones fitosanitarias, instalación de escuelas de campo en MIP), así como de tomas de muestra para el desarrollo de análisis de laboratorio y posterior comunicación por vía conveniente.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000380: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<p><b>Gobierno nacional :</b> SENASA -Dirección de Sanidad Vegetal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios.</li> <li>» Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.</li> <li>» Subdirección de Control Biológico.</li> <li>» Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción.</li> <li>» Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal (UCDSV).</li> <li>» Direcciones Ejecutivas del SENASA (órganos desconcentrados del SENASA).</li> </ul> <p><b>Gobierno regional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Gerencia de Desarrollo Económico - Dirección Regional de Agricultura - Agencias Agrarias.</li> </ul> <p><b>Gobierno local:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Gerencia de Desarrollo Económico.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto se entrega en el predio del productor agrícola para el caso de evaluación y control de plagas, toma de muestras e instalación de escuelas de campo en MIP.</li> <li>▶ Los talleres de capacitación se realizan en las zonas de intervención del programa presupuestal, con la finalidad de facilitar la convocatoria y la asistencia de los productores agrícolas.</li> <li>▶ Los diagnósticos especializados se llevan a cabo en la UCDSV, en la sede central del SENASA. Los resultados son llevados a los productores a través del personal de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000525: Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Cuál es el grupo poblacional que recibe el producto?</b>	▶ Productor agropecuario.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos.</li> <li>▶ Permisos fitosanitarios de importación.</li> <li>▶ Permisos fitosanitarios de importación de tránsito internacional.</li> <li>▶ Informes de inspección y verificación.</li> <li>▶ Certificados fitosanitarios de tránsito interno.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los procedimientos se entregan a través de la página web del SENASA.</li> <li>▶ Los permisos fitosanitarios de importación se entrega por vía electrónica a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).</li> <li>▶ Los permisos fitosanitarios de importación de tránsito internacional se entregan en mesa de partes de las Direcciones Ejecutivas del SENASA.</li> <li>▶ Los informes de inspección y vigilancia (IIV) se entregan en los puestos de control externos fronterizos.</li> <li>▶ Los certificados fitosanitarios de tránsito interno se entregan en el ámbito de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ SENASA entrega los procedimientos, los permisos de importación para tránsito internacional, los informes y los certificados fitosanitarios.</li> <li>▶ El MINCETUR y SENASA entregan los permisos para importación.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto se entrega a través de la página web del SENASA.</li> <li>▶ Por vía electrónica a través de la VUCE.</li> <li>▶ En las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> <li>▶ En los puestos de control externos fronterizos.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300526: Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Cuál es el grupo poblacional que recibe el producto?</b>	▶ Productores agropecuarios.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos fitosanitarios para la certificación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, cuyas actividades comprende la certificación de lugares de producción, plantas de tratamiento y/o empaque, supervisión y/o ejecución de tratamientos cuarentenarios y la inspección fitosanitaria del envío a exportar, conllevando finalmente a la emisión del certificado fitosanitario ante el cumplimiento de las reglamentaciones fitosanitarias.</li> <li>▶ Normas fitosanitarias a nivel nacional, regional e internacional.</li> <li>▶ Certificación de lugares de producción.</li> <li>▶ Certificación y supervisión de plantas de tratamiento para embalajes de madera.</li> <li>▶ Certificación de plantas de tratamiento y/o empaque.</li> <li>▶ Inspección fitosanitaria para envíos de exportación.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La certificación fitosanitaria: Uso de procedimientos fitosanitarios conducentes a la expedición de un certificado fitosanitario (documento oficial emitido por la ONPF<sup>1</sup> del país exportador que ampara la condición fitosanitaria del envío, emitido solo con estos fines).</li> <li>▶ El acceso de nuevos productos de origen vegetal a mercados internacionales y la gestión del mantenimiento de los accesos ya existentes, es un servicio de carácter permanente que presta el SENASA por el cual el administrado obtiene la condición de que su producto vegetal pueda ingresar a un mercado internacional de su interés.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del producto es exclusiva de la Dirección de Sanidad Vegetal del SENASA: <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria, se encarga de la elaboración de las normas fitosanitarias y realiza la capacitación en normas y procedimientos.</li> <li>» La Subdirección de Cuarentena Vegetal, realiza la certificación, inspecciones y supervisión fitosanitaria.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En el local institucional del SENASA y sus direcciones ejecutivas.

<sup>1</sup> Organización Nacional de Protección Fitosanitaria.



## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000380: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000189. Control y/o erradicación de plagas priorizadas	059. Hectárea	X	X	X
5000200. Diagnóstico de plagas de productos vegetales	030. Diagnóstico	X		
5001308. Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes	059. Hectárea	X		

<b>PRODUCTO 3000525: Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000201. Diagnóstico de plagas de productos vegetales importados	030. Diagnóstico	X		
5000297. Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados	032. Dictamen	X		
5001309. Vigilancia fitosanitaria preventiva de plagas no presentes	059. Hectárea	X		

<b>PRODUCTO 3000526: Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000183. Certificación fitosanitaria	032. Dictamen	X		
5003090. Gestión de acceso de nuevos productos a mercados internacionales	617. Producto	X		